





ACUERDO No.00397-2021

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR a la Ciudadana: CARLA MARIBEL ORTEZ GONZÁLES,

a partir de la toma de posesión del Cargo de: JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PROGRAMA 14, SUB PROGRAMA 00, ACT/OBRA 02, VERSIÓN 2, GRUPO 02, NIVEL

09, PUESTO No.6050, SUELDO MENSUAL L. 64,100.00.

SEGUNDO: En cumplimiento al Artículo No. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal

Superior de Cuentas, la funcionaria deberá presentar ante ese

Ente Contralor, la Declaración Jurada correspondiente.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de noviembre de 2021

SECRETARIÓ PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO

CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO